CAPÍTULO I GENERALIDADES

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre : AIS UTES OXAPAMPA

RUC N° : 20191045671

Domicilio legal : PJE. JAVIER M. LOECHLE- CUADRA 1- CHONTABAMBA-

OXAPAMPA

Teléfono: : NO CUENTA CON TELEFONO FIJO

Correo electrónico: : redsaludoxa@gmail.com

1.2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente procedimiento de selección tiene por objeto la ADQUISICION DE ASPIRADOR DE SECRECIONES PARA EL HOSPITAL "ROMAN EGOAVIL PANDO" VILLA RICA - VILLA RICA DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA OXAPAMPA, DEPARTAMENTO PASCO correspondiente al CIU N° 2485203

ITEM	DESCRICPION	CANT.
1.00	ASPIRADOR DE SECRECIONES	12

1.3. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

El expediente de contratación fue aprobado mediante RESOLUCION № 111-2020-DE-RS-OXAP el 08 DE MAYO DE 2020

1.4. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

1 - 00 RECURSOS ORDINARIOS

1.5. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

El presente procedimiento se rige por el sistema de **SUMA ALZADA**, de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación respectivo.

1.6. ALCANCES DEL REQUERIMIENTO

El alcance de la prestación está definido en el Capítulo III de la presente sección de las bases.

1.7. PLAZO DE ENTREGA

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de **05 DIAS CALENDARIO** en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

1.8. BASE LEGAL

- Decreto de Urgencia Nº 014-2019 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020
- Decreto de Urgencia Nº 015-2019 Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público del año fiscal 2020
- TUO de la Ley N° 30225, Ley de contrataciones del Estado
- Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225, modificado mediante Decreto Supremo N° 377-2019-EF
- Decreto Supremo Nº 008-2020-SA, que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19
- Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19
- Decreto de Urgencia Nº 025-2020 que dicta medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el Sistema de Vigilancia y Respuesta Sanitaria frente al COVID-19 en el territorio